



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**

EXP. INTERVENCION 3078/2021

**ANEXO DE INVERSIONES**

En virtud del artículo 168.1 d) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, deberá incluirse el Anexo de Inversiones a realizar en el ejercicio, suscrito por el Presidente, que recogerá la totalidad de los proyectos de inversión que se prevean realizar en el ejercicio, especificándose para cada uno de ellos los extremos que exige el artículo 19 del Real Decreto 500/1990.

*En cuanto a la ejecución de tales proyectos a lo largo del ejercicio, se considera que el Anexo de Inversiones tiene un carácter meramente informativo, siempre que se respeten los niveles de vinculación jurídica establecidos para las aplicaciones presupuestarias con cargo a las que se ha previsto su realización. En otro caso, si se les quiere dotar de especial relevancia, deberán quedar expresamente afectados por las limitaciones de la vinculación jurídica, a través de las propias bases de ejecución del presupuesto, debiendo incluirse esta información en el Anexo de Inversiones.*

Deberá determinarse la aplicación presupuestaria prevista para las inversiones financieramente sostenible que se prevean realizar conforme al Presupuesto de la Entidad Local (en aplicación de la Disposición Adicional Decimosexta del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo). Con una descripción del proyecto, los objetivos que se persiguen: Presupuesto detallado y desglosado y la Memoria económica específica.

Los proyectos incluidos dentro del Plan de Inversiones son los siguientes:

- PROYECTO 2017/2/EDUSI/1
- Denominación: Plan de implementación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI) de Cuenca
- Vinculación jurídica: Cualitativa y cuantitativa
- Orgánica: 2
- Programa :4
- Económica: 5
- Conceptos de ingreso afectados:

Concepto	Denominacion	2021
01 791 00	Del Fondo de Desarrollo Regional	1.645.605,23
01 491 00	Del Fondo de Desarrollo Regional	68.566,88

**1.714.172,11**

FECHA DE FIRMA: 18/03/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: DB5039738DB1CC3C82202051CC42E1EBEFD7E

PUESTO DE TRABAJO:  
INTERVENTORA

NOMBRE:  
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2E41FACD07197C14CA7





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**

EXP. INTERVENCION 3078/2021

- Distribución por partidas y anualidades

Orgánica	Programa	Económica	Prog.	Descripción	Anualidad 2017	Anualidad 2018	Anualidad 2019	Anualidad 2020	Anualidad 2021
01	4910	62700	DUSI	LÍNEA DE ACTUACIÓN 1 ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LÍNEA DE ACTUACIÓN 2 SMART CITIES	306.811,64	258.445,67	590.022,39	590.022,39	472.017,91
01	1720	62700	DUSI	LÍNEA DE ACTUACIÓN 3 MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD	174.888,00	147.318,55	269.059,78	269.059,78	269.059,79
01	9330	62700	DUSI	LÍNEA DE ACTUACIÓN 4 EDIFICIOS. REHABILITACION ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES	284.148,57	239.355,21	253.704,07	202.963,27	0,00
01	4320	62700	DUSI	LÍNEA DE ACTUACIÓN 5 DINAMIZACION SOCIO CULTURAL Y ACTIVACION TURISTICA	272.467,20	229.515,30	177.696,00	177.696,00	177.696,00
01	1790	62700	DUSI	LÍNEA DE ACTUACIÓN 6 REGENERACION E INTEGRACION DE ESPACIOS VERDES	333.351,94	280.802,13	296.312,83	296.312,83	296.312,83
01	1520	62700	DUSI	LÍNEA DE ACTUACIÓN 7 REHABILITACION VIVIENDA. MEJORA ESPACIOS PUBLICOS	267.072,00	224.970,61	410.880,00	410.880,00	513.600,00
01	4911	62700	DUSI	LÍNEA DE ACTUACIÓN 8 INNOVACION SOCIAL. RED SOCIAL INNOVADORA	131.040,00	110.382,77	201.600,00	151.200,00	151.200,00
01	4330	62701	DUSI	LÍNEA DE ACTUACIÓN 9 DESARROLLO ECONOMICO. ECONOMIA SOCIAL Y MICROEMPRESA	153.504,00	129.305,54	236.160,00	177.120,00	177.120,00
01	1520	22706	DUSI	EJE 13. ASISTENCIA TÉCNICA	80.136,80	67.503,99	101.476,48	94.802,26	85.708,61
<b>TOTAL .....</b>					<b>2.003.420,15</b>	<b>1.687.599,77</b>	<b>2.536.911,55</b>	<b>2.370.056,53</b>	<b>2.142.715,13</b>

	Anu. 2017	Anu. 2018	Anu. 2019	Anu. 2020	Anu. 2021
FEDER	1.602.736,12	1.776.800,99	2.029.529,24	1.896.045,23	1.714.172,11
AYTO CUENCA	400.684,03	444.200,25	507.382,31	474.011,31	428.543,03
<b>TOTAL.....</b>	<b>2.003.420,15</b>	<b>2.221.001,24</b>	<b>2.536.911,55</b>	<b>2.370.056,54</b>	<b>2.142.715,14</b>

FECHA DE FIRMA: 18/03/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: DB5039738DB1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E

PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA

NOMBRE: MARIA MARTA MARTINEZ CASERO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2E41FACD07197C14CA7





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**

EXP. INTERVENCION 3078/2021

- PROYECTO 2021/2/POS21/1
- Denominación: Plan de Obras y Servicios Bienal 2021-22
- Vinculación jurídica: Cualitativa y cuantitativa
- Orgánica: 2
- Programa :4
- Económica: 5
- Concepto de ingreso afectado: 01 76100 “De Diputación” Importe 332.400,00-€
- Distribución por partidas:

Orgánica	Programa	Económica	Alias	Descripción	Créditos Iniciales
01	1532	61900		PLANES PROVINCIALES	552.000,00

- PROYECTO 2019/3/FORES/1
- Denominación: FEDER.URBAN FOREST INNOVATION LAB UIA
- Vinculación jurídica: Cualitativa y cuantitativa
- Orgánica: 2
- Programa :4
- Económica: 5
- Concepto de ingreso afectado: 01 49101 “Del Fondo de Desarrollo Regional”  
Importe 586.382,34.-€ (80%)

	Anu. 2021
FEDER (80%)	586.382,34
AYTO CUENCA (20%)	146.595,58
<b>TOTAL.....</b>	<b>732.977,92</b>

FECHA DE FIRMA: 18/03/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: DB50397380B1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E

PLUESTO DE TRABAJO:  
INTERVENTORA

NOMBRE: MARTA MARTINEZ CASERO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2E41FACD07197C14CA7





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**

EXP. INTERVENCION 3078/2021

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales 2021
01	2412	13000	Retribuciones básicas	157.915,48
01	2412	22606	GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	23.687,32
01	2412	23000	VIAJES Y ALOJAMIENTO (T&A Travel and Accommodation)	6.375,12
01	2412	22706	SERVICIOS EXTERNOS Y PROFESIONALES	200.000,00

- Distribución por partidas subvenciones:

Orgánica	Programa	Económica	Alias	Descripción	Créditos Iniciales 2021
01	2412	45001	FOREST	A la JCCM (PROYECTO UIA FEDER).	13.728,00
01	2412	47901	FOREST	Otras subvenciones a Empresas privadas (UIA FEDER.KHORA)	83.328,00
01	2412	47902	FOREST	Otras subvenciones a Empresas privadas (UIA FEDER.ACMSA)	49.248,00
01	2412	48906	FOREST	A Instituciones sin fines de lucro. UCLM.UIA FEDER	186.160,00
01	2412	48907	FOREST	A Instituciones sin fines de lucro (GEOE,CEPYME.UIA FEDER)	49.728,00
01	2412	48908	FOREST	A Instituciones sin fines de lucro (IED.UIA FEDER)	70.848,00
01	2412	48909	FOREST	A Instituciones sin fines de lucro FOREST STEAWARD.UIA FEDER	38.080,00
01	2412	48910	FOREST	A Instituciones sin fines de lucro.UPM (UIA FEDER)	39.187,20
<b>TOTAL....</b>					<b>530.307,20</b>

- **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (10% DEL CAPITULO DE INVERSIONES)** . Van destinadas principalmente a mejora de acondicionamiento de instalaciones, inversiones de reposición y demás peticiones que hagan los ciudadanos a través de los distintos partidos políticos que constituyen la Corporación Municipal.

- Vinculación jurídica: Cualitativa y cuantitativa

- Orgánica: 2

FECHA DE FIRMA: 18/03/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: DB50397380B1CC3C82202051CC42E1EBEFD7E

PLIEGO DE TRABAJO:  
INTERVENTORA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2E41FACD07197C14CA7





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**

EXP. INTERVENCION 3078/2021

- Programa :4
- Económica: 5
- Concepto de ingreso afectado: Financiación propia municipal.
- Distribución por partidas:

Orgánica	Programa	Económica	Alias	Descripción	Créditos Iniciales 2021
01	9240	60900	PRPAR	OBRAS DE INVERSIONES(PRESUPUESTOS PARTICIPA. 10% CAP VI)	500.000,00

- INVERSIONES PARA MEJORA PRESTACIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUAS .
- Vinculación jurídica: Cualitativa y cuantitativa
- Orgánica: 2
- Programa :4
- Económica: 5
- Concepto de ingreso afectado: Financiación propia municipal.
- Distribución por partidas:

Orgánica	Programa	Económica	Alias	Descripción	Créditos Iniciales 2021
01	1610	62701		P.COMPLEJO INVER. NUEVA FUNC. DESTINO AGUAS	400.000,00
01	1610	63900		INVERSION DE REPOSICION ASOC. FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	50.000,00
<b>TOTAL.....</b>					<b>450.000,00</b>

FECHA DE FIRMA: 18/03/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: DB5039738DB1CC3C82202051CC42E1EBEFD7E

PLUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2E41FACD07197C14CA7

NOMBRE: MARIA MARTA MARTINEZ CASERO





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**

EXP. INTERVENCION 3078/2021

- **OTRAS INVERSIONES:**

Se incluyen diversas partidas, especialmente para dar cumplimiento al artículo 76 del Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el Texto Refundido de la LOTAU de Castilla la Mancha, en su apartado 1, se establece que “*los presupuestos anuales de las correspondientes Administraciones*”, en las que se incluyen los municipios, “*deberán consignar una cantidad equivalente, como mínimo, al 5 por cien del presupuesto de inversiones*”, destinada al patrimonio público de suelo.

**El presupuesto de inversiones es de 5.407.119,35 €, por lo que se han consignado partidas por un importe superior a 270.355,96 €, para el fin establecido en el artículo 76.1:**

*Artículo 79 El destino de los bienes integrantes de los patrimonios públicos de suelo*

1. Los bienes de los patrimonios públicos de suelo, deberán ser destinados a:

- **a)** Construcción o rehabilitación de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública, siempre que dicho fin sea compatible con las determinaciones del planeamiento urbanístico.
- **b)** Usos de conservación y mejora del medio ambiente, incluyéndose tanto el medio natural como el urbano, así como la protección del patrimonio arquitectónico, cultural y del paisaje rústico y urbano.
- **c)** La gestión pública del suelo incluyendo la adquisición, posesión, reivindicación, administración, gravamen y enajenación de toda clase de bienes, así como la asunción de facultades fiduciarias de disposición.

2. Además podrán destinarse a los siguientes usos de interés social:

- **a)** Creación y promoción de suelo para el ejercicio de nuevas actividades empresariales o ampliación de las existentes, que en ambos casos generen empleo y sean compatibles con el desarrollo sostenible.
- **b)** Obras de urbanización y ejecución de sistemas generales.
- **c)** Construcción de equipamientos colectivos y otras instalaciones de uso público municipal, siempre que sean promovidos por las Administraciones Públicas o sus sociedades instrumentales.
- **d)** Operaciones de iniciativa pública de rehabilitación de viviendas o de renovación urbana.
- **e)** Rehabilitación del Patrimonio Histórico Cultural.
- **f)** Mejora del medio urbano o rural, de los barrios y pedanías.
- **g)** Mejora de la configuración de parques y jardines.
- **h)** Operaciones de conservación, protección o recuperación del medio físico natural en zonas declaradas de especial protección.

FECHA DE FIRMA: 18/03/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: DB5039738DB1CC3C82202051CC42E1EBEFD7E

PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2E41FACD07197C14CA7

NOMBRE: MARTA MARTINEZ CASERO





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**

EXP. INTERVENCION 3078/2021

- i) Planificación territorial y gestión del Patrimonio Municipal del Suelo, así como todo aquello que afecte a la catalogación, programación y actuación permanente del inventario de dicho patrimonio.
- j) Conservación, mejora y ampliación del Patrimonio Municipal del Suelo.

- Vinculación jurídica: Cualitativa y cuantitativa
- Orgánica: 2
- Programa :4
- Económica: 5
- Concepto de ingreso afectado: Financiación propia municipal.

Orgánica	Programa	Económica	Alias	Descripción	Créditos Iniciales
01	1320	62300		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	94.000,00
01	1320	62301		MAQUINARIA	0,00
01	1320	62400		Elementos de transporte.	20.000,00
01	1320	62500		MOBILIARIO	15.000,00
01	1330	61901		Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	100.000,00
01	1350	63200		INV. REPOSICION EDIFICIOS Y CONSTRUCC.	10.000,00
01	1360	62300		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	50.000,00
01	1360	63200		INV. REPOSICION EDIFICIOS Y CONSTRUCC.	50.000,00
01	1510	61904		OTRAS INVER. DE REPOS. EN INFRAEST Y BIENES DEST	50.000,00
01	1510	62300		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000,00
01	1522	62300		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00
01	1522	63200		INV. REPOSICION EDIFICIOS Y CONSTRUCC.	80.000,00
01	1532	61901		Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	680.000,00
01	1610	62701		P.COMPLEJO INVER. NUEVA FUNC. DESTINO AGUAS	400.000,00
01	1610	63900		INVERSION DE REPOSICION ASOC. FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	50.000,00
01	1650	62700		P.COMPLEJO INV. NUEVA FUNCION.SERVICIOS	100.000,00
01	1710	62500		MOBILIARIO PARQUES	170.000,00
01	1710	63500		INVERSION DE REPOSICION MOBILIARIO PARQUES	150.000,00
01	1721	62300		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00
01	3260	62500		MOBILIARIO (INSTRUMENTOS MUSICALES)	16.500,00
01	3260	62600		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	13.500,00

FECHA DE FIRMA: 18/03/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: DB50397380B1CC3C82202051CC42E1EBEFD7E

PLUESTO DE TRABAJO:  
INTERVENTORA

NOMBRE:  
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2E41FACD07197C14CA7





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**

EXP. INTERVENCION 3078/2021

01	3262	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE(MEGAFONIA E ILUMINACION	10.000,00
01	3420	63200	INV. REPOSICION EDIFICIOS Y CONSTRUCC.	150.000,00
01	9200	62400	Elementos de transporte.	20.000,00
01	9200	62500	MOBILIARIO	10.000,00
01	9204	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	20.000,00
01	9204	62601	INVERSIONES TRANSPARENCI Y PARTICIPACIÓN	30.000,00
01	9240	60900	OBRAS DE INVERSIONES(PRESUPUESTOS PARTICIPA. 10% CAP VI)	500.000,00

A fecha de la firma Electrónica

El Alcalde-Presidente

FECHA DE FIRMA: 18/03/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: DB30397380B1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E

PLUESTO DE TRABAJO:  
INTERVENTORA

NOMBRE:  
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2E41FACD07197C14CA7





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA

EXP. INTERVENCION 3078/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO

**ANEXO DE INVERSIONES**  
INFORME COMPLEMENTARIO

El anexo de inversiones fue formado con fecha 18 de marzo de 2021 y sometido, junto con el resto del expediente de aprobación del proyecto del presupuesto general, a la aprobación de la Junta de Gobierno Local. Aprobada por este órgano, el proyecto fue sometido a la consideración del Ministerio de Hacienda que debe emitir al respecto informe preceptivo y vinculante.

Circunstancias sobrevenidas producidas después de la aprobación del proyecto de presupuesto y del informe ministerial hacen necesaria una nueva consignación presupuestaria.

La Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 21 de mayo de 2021 adoptó el siguiente acuerdo:

*“Con fecha 12 de mayo de 2021 se produjo el derrumbamiento de un tramo del muro de contención de la calle Cánónigos y, a consecuencia de ello, de la propia calle.*

*El Consorcio de la Ciudad declaró de emergencia las obras de estabilización y consolidación del muro y encargó su realización a la empresa Construcciones Sarrión.*

*Ante la situación excepcional originada, se valoró por parte de la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria urgente celebrada con fecha 17 de mayo de 2021, la necesidad perentoria de recuperar la fisonomía original de la calle para facilitar el acceso de los vehículos de extinción de incendios en caso de posibles siniestros en la zona carente de accesos en la actualidad.*

*Constan en el expediente informes del Servicio Municipal de Bomberos y Protección Civil de fecha 17 de mayo, del Jefe del Servicio de Infraestructuras de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 18 de mayo y del Jefe de Servicio de Tráfico, Asuntos Generales y Contratación de fecha 19 de mayo, que justifican la necesidad de acometer de manera inmediata los trabajos necesarios.*

*Dado que las obras de estabilización y consolidación ya han sido encargadas por el Consorcio, se considera justificado y más conveniente, con base en los informes mencionados, ejecutar todos los trabajos de manera concatenada para dar continuidad a todas las actuaciones precisas, por lo que procede subrogarse en el contrato con Construcciones Sarrión, teniendo en cuenta que el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca es el titular de la vía pública derrumbada, y ampliar las actuaciones a la reparación y reconstrucción necesarias.*

FECHA DE FIRMA: 10/06/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: DB3039738DB1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160011DOC21E8322C4F64D124896

PUESTO DE TRABAJO:  
INTERVENTORA

NOMBRE:  
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO





EXP. INTERVENCION 3078/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA

*El artículo 120 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, regula la tramitación de emergencia de los contratos públicos cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos o de situaciones que supongan grave peligro.*

*Según lo preceptuado en el artículo 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y votado favorablemente por unanimidad de todos los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, al amparo de lo previsto en el artículo 127 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se ACUERDA:*

*PRIMERO.- Declarar la emergencia de la tramitación de la contratación de las obras de estabilización, consolidación, reparación y reconstrucción del muro de la calle Canónigos.*

*SEGUNDO.- Aprobar la subrogación del Ayuntamiento de Cuenca en el contrato de Construcciones Sarrión con el Consorcio de la Ciudad para las obras relacionadas con el objeto de este acuerdo."*

Por tal motivo se introduce en el anexo de inversiones las siguiente:

- **INVERSIÓN DE REPOSICIÓN VIALES (CALLE CANÓNIGOS).** Va destinada a atender la necesidad de consignación presupuestaria que genera la declaración de emergencia realizada por la Junta de Gobierno Local referida.
- Vinculación jurídica: Cualitativa y cuantitativa
- Orgánica: 2
- Programa :4
- Económica: 5
- Concepto de ingreso afectado: Financiación propia municipal.
- Distribución por partidas:

Orgánica	Programa	Económica	Alias	Descripción	Créditos Iniciales 2021
01	1532	61902	CCAN	INVERSION REPOSICIÓN CALLE CANÓNIGOS	1.000.000,00

FECHA DE FIRMA: 10/06/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: DB50397380B1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E

PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160011D0C21E8322C4F64D124899

NOMBRE: MARTA MARTINEZ CASERO





EXP. INTERVENCION 3078/2021

**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO**

B) La obligación anterior conlleva una nueva, debido al cumplimiento del acuerdo plenario de fecha 29 de octubre de 2020 por el que la Corporación se compromete a aumentar, para la edición de 2021, la cuantía destinada a los presupuestos participativos del 4% del capítulo de inversiones de los presupuestos municipales, a un **10%** del presupuesto de la misma partida con el fin de dar cabida a más proyectos y seguir perseverando en la participación de los vecinos y vecinas de Cuenca”.

En el borrador del presupuesto la aplicación correspondiente a presupuestos participativos ascendía a la cantidad de **500.000** euros, pues se calculó un porcentaje con respecto al resto de inversiones para las que se destinaba un importe de **4.907.719,35 €**, según detalle obrante en el anexo de inversiones. Con la nueva consignación, la cantidad total destinada a inversiones aumenta hasta alcanzar la cifra de **5,907,719,35 €**

Así la aplicación presupuestaria 01 9240 60900 pasaría a contar con una consignación presupuestaria de **600.000 €**, para dar cumplimiento al acuerdo plenario referido.

- **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (10% DEL CAPITULO DE INVERSIONES)** . Van destinadas principalmente a mejora de acondicionamiento de instalaciones, inversiones de reposición y demás peticiones que hagan los ciudadanos a través de los distintos partidos políticos que constituyen la Corporación Municipal.
- Vinculación jurídica: Cualitativa y cuantitativa
- Orgánica: 2
- Programa :4
- Económica: 5
- Concepto de ingreso afectado: Financiación propia municipal.
- Distribución por partidas:

Orgánica	Programa	Económica	Alias	Descripción	Créditos Iniciales 2021
01	9240	60900	PRPAR	OBRAS DE INVERSIONES(PRESUPUESTOS PARTICIPA. 10% CAP VI)	600.000,00

FECHA DE FIRMA: 10/06/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: DB50397380B1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E

PUJESTO DE TRABAJO:  
INTERVENTORA

NOMBRE:  
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160001IDOC21E8322C4F64D124896





EXP. INTERVENCION 3078/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA

Por su parte, el artículo 76 del Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el Texto Refundido de la LOTAU de Castilla la Mancha, en su apartado 1, se establece que “*los presupuestos anuales de las correspondientes Administraciones*”, en las que se incluyen los municipios, “*deberán consignar una cantidad equivalente, como mínimo, al 5 % del presupuesto de inversiones*”, destinada al patrimonio público de suelo.

El presupuesto de inversiones pasa a ser de 6.577.719,35 €, por lo que la consignación obligatoria será como mínimo del 5 % de esta cantidad **328,885,97** y deberá ir destinada a los fines establecidos en el artículo 79 del mismo cuerpo legal.

**El presupuesto consigna una cantidad superior al 5% exigido con destino al Patrimonio Público del Suelo.**

Se ha detectado que la consignación presupuestaria del gasto generado por los proyectos técnicos a redactar para la ejecución de las obras correspondientes a los Planes Provinciales se realizaba en el capítulo II.

Sin embargo, ya la consulta n.º 57 del Ministerio de Hacienda y Función Pública en el documento “Contestaciones a las consultas más frecuentes” de marzo de 2018 se señalaba “*Siempre que se reconozca un gasto de Estudios y trabajos técnicos aplicados a planes, programas, anteproyectos y proyectos de inversión, ha de imputarse al capítulo 6 de inversiones reales*”

Por tanto, los gastos correspondientes al coste de la redacción de proyectos y dirección de obra se deben consignar en las mismas aplicaciones que las inversiones que los originan, esto es, en el Capítulo VI.

Atendiendo tal obligación, se modifica la consignación del gasto y se traslada a la misma aplicación de su inversión.

- PROYECTO 2021/2/POS21/1
- Denominación: Plan de Obras y Servicios Bienal 2021-22
- Vinculación jurídica: Cualitativa y cuantitativa
- Orgánica: 2
- Programa :4
- Económica: 5

FECHA DE FIRMA: 10/06/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: DB5039738DB1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E

PUES TO DE TRABAJO:  
INTERVENTORA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160011D0C21E8322C4F64D124896

NOMBRE: MARTA MARTINEZ CASERO





EXP. INTERVENCION 3078/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA

- Concepto de ingreso afectado: 01 76100 "De Diputación" Importe 362.400,00-€
- Distribución por partidas:

Orgánica	Programa	Económica	Alias	Descripción	Créditos Iniciales
01	1532	61900		PLANES PROVINCIALES	602.000,00

En Cuenca, a fecha de firma electrónica

FECHA DE FIRMA: 10/06/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: DB3039738DB1CC3C82202051CC42E1EBEFD7E

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160011DOC21E8322C4F64D124896

PUESTO DE TRABAJO:  
INTERVENTORA

NOMBRE:  
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO

